HABLANDO EN PLATA

PLACAS CONMEMORATIVAS EN LAS CASAS DE MANUEL TORRE Y JAVIER MOLINA

(Comentario de actualidad, leido por su autor)

Una vez más la Sección de Flamencología debe agradecer al Excmo. Ayuntamiento el doble honor que le ha dispensado al patrocinar nuestro primer Ciclo Popular de Arte Flamenco y acceder a solicitud formulada por este Centro, de colocar sendas placas conmemorativas, en las casas donde nacieron los grandes artistas flamencos Manuel Torre y Javier Molina.

Al fin, después de muchos años, se ha hecho justicia a la memoria de estos dos esclarecidos hijos de Jerez. Hace 26 años que murió Manuel Torre, y cuando ya su nombre se iba borrando del recuerdo de los aficionados, el Centro Cultural Jerezano solicita de la Corporación Municipal sea colocada una placa en la casa donde nació, en el populoso barrio de S. Miguel.

Javier Molina hacía menos tiempo que había fallecido, su recuerdo seguía en pié todavía. Pero su talla magnífica de gran maestro de la guitarra, pedía y exigía, tambien, el recuerdo en piedra que perpetuara su gloria.

Durante ochenta años acompañó con su toque flamenco a las más señeras figuras. Con Ramón Montoya, tocaor fallecido pocos años antes que él, colocó a la guitarra en el sitio que le corresponde dentro del Arte Flamenco. En el de acompañante del Cante y el Baile.

Ochenta años llevando el pulso al mejor Cante Jondo bien merecían una placa, que recordase a generaciones futuras que, en la calle Merced, nº 28, nació un hombre, artista de verdad, llamado Javier Molina.

Como Manuel Torre, tambien merecedor de tan sencillo, pero humano recuerdo. Una placa en la calle Alamos, nº 22, dirá a todos que allí, en el corazón del barrio donde viven los "pechisacaos", nació el genio gitano del cante más espeluznante del mundo: la seguiriya.

Torre y Javier, dos maestros flamencos, dos talentos de lo Jondo. Manuel, vivirá, nacerá de nuevo, para el aficionado. Javier Molina, seguirá tocando por seguiriyas, para que cante Manuel Torre, allá en la gloria, como sólo él supo hacerlo.-